



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 120 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 FEB 2019

VISTOS:

El Oficio N° 004-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA, de fecha 07 de febrero de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INNA, solicita la designación de los Coordinadores Generales de los Sub proyectos PNIPAs; y la hoja de trámite N°0384 de fecha 08 de febrero del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;



Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, solicita emitir el acto resolutorio Designando en vías de regularización a los coordinadores Generales de los Sub proyectos PNIPAs a partir del 07 de enero del 2019. Según el siguiente detalle;

NOMBRE DE SUBPROYECTO	CODIGO DE SUBPROYECTO	N° DE CONTRATO	COORDINADOR GENERAL
Fortalecimiento de la capacidad organizacional y fomento del cooperativismo en los productores acuícolas de la región Amazonas	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000017	Contrato n°112-2018-PNIPA-SUBPROYECTO	Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 120 -2019-UNTRM/R

Table with 4 columns: Description of project, Code (PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000028), Contract Number (n°111-2018-PNIPA-SUBPROYECTO), and Name (M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama)

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR en vías de Regularización a los coordinadores Generales de los Sub proyectos PNIPAs, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de enero del 2019. Quedando integrado por los siguientes profesionales:

Table with 4 columns: NOMBRE DE SUBPROYECTO, CODIGO DE SUBPROYECTO, N° DE CONTRATO, and COORDINADOR GENERAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL